



Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Del Sur

Departamento:

Ciencias Clínicas

Especialidad:

Medicina Interna

Nombre de la unidad de aprendizaje:

DEONTOLOGIA III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	16	48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = práctica T = taller <u>CT = curso - taller</u> N = clínica M = módulo S = seminario	Técnico Medio Técnico Superior Universitario Licenciatura <u>Especialidad</u> Maestría Doctorado	Medicina Interna	Carrera de Medicina

Área de formación:

Formación básica obligatoria

Perfil docente:

Personal con formación en el área de la salud con capacitación demostrada en el área de Educación, Administración de servicios de salud y Bioética.

Elaborado por:

Evaluado y actualizado por:

Dr. Ignacio Mariscal Ibarra Dra. Cecilia Vargas Rodríguez	Dr. Jaime Arias Amaral Dr. Héctor J. Gómez Salcedo Dra. Sandra Senties Gómez Dr. Miguel Ángel Buenrostro Ahued Dra. Lorena Valerdi Contreras Dra. Sol Ramírez Ochoa Dr. Israel Anaya Silva, Dr. Jorge Rizo Ávila, Dr. Cesar Calvo Vargas Dra. Teresa Tapia Lomelí Dr. Gabriel Ramos López Dr. Daniel Iván Arroyo Espinosa Dra. Gabriela García Duarte Dra. Irma Luisa Ceja Martínez Dr. Gustavo Jonguitud Rodríguez Dra. Marisol Rivas González Dra. Karina Lizbeth López Ramírez Dr. Carlos Jiménez Bernardino Dra. Mónica García Bravo Dr. Ramiro Israel Esparza Pérez Dra. Sandra Muñoz Plascencia Dr. Ignacio Mariscal Ibarra
--	---

Fecha de elaboración: Fecha de última actualización aprobada por la Academia

Octubre 2016	Actualizado enero 2022 Dr Rafael Bustos Saldaña
--------------	---

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Al concluir el curso, el médico deberá conocer las responsabilidades de los individuos sanos y de los enfermos en el cuidado de su salud, ofrecer información veraz al personal de salud y ejercer su derecho a la aceptación o no de tratamientos o conductas terapéuticas y la obligación de evitar contagiar a otras personas cuando él sea portador de una de ellas.

Las relaciones éticas interpersonales del equipo de salud y los enfermos debe ser puntual y cotidiana.

3. PRESENTACIÓN

Objetivos específicos en Deontología.

La población debe informarse del cuidado de la salud. El enfermo tiene la responsabilidad de informar con veracidad al personal de salud y manifestar dudas y preocupaciones relacionadas con su enfermedad.

A ejercer su consentimiento informado, el derecho a aceptación o no del procedimientos diagnósticos o terapéuticos y cumplir con las indicaciones médicas

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Optimizar los recursos de la información médica de manera eficiente.

Adquirir los conocimientos científicos, socioeconómicos y de comportamiento, necesarios para hacer prevalentes las responsabilidades de los enfermos y de los individuos sanos y las relaciones interpersonales del equipo de salud.

5. SABERES

Prácticos	Demostrar la capacidad para aplicar estos conocimientos para la práctica de las responsabilidades de individuos sanos y enfermos, así como mantener relaciones interpersonales armónicas en el personal de salud.
Teóricos	Conocer los conceptos éticos relativos a la responsabilidad de los enfermos, sanos y equipo de salud.
Formativos	Comprender, razonar y analizar los conocimientos de los derechos y obligaciones bioéticas de enfermos sanos y equipo de salud en el ámbito de la salud.

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- Nombre de la Materia Deontología III

Temas

RESPONSABILIDADES DE LOS INDIVIDUOS SANOS Y DE LOS PACIENTES

- La población debe informarse del cuidado de la salud y procurar desarrollar actitudes y conductas sin riesgo para su salud y de la comunidad.
- La información que ofrecen pacientes o representantes legales debe ser veraz y manifestar dudas o preocupaciones derivadas.
- Los enfermos con padecimientos infectocontagiosos están obligados a evitar por todos los medios que otra persona se enferme por su contacto con él.
- El consentimiento informado, el respeto a la decisión son privilegios del paciente.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Clase teórica para exposición de conceptos básico a través de diagramas, mapas conceptuales, gráficos y realización de tareas orientadas al desarrollo de los propios tipos de aprendizaje.

CPI=Competencias profesionales integrales

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Evaluaciones teóricas y prácticas de los saberes adquiridos	Participación en clase Calidad de las presentaciones Calidad de la discusión Entrega de productos tareas y asistencia a Seminarios	Aula Piso hospitalario Unidades de especiales Consulta externa Laboratorios

9. CALIFICACIÓN

La calificación será de 0 a 100.

Los elementos para evaluar en cada unidad:

- Tareas y actividades 70 %
- Revisión de los contenidos de la Unidad 10 %
- Evaluación de la unidad Obligatoria 20 %

10. ACREDITACIÓN

1. Asistencia al 80% de las sesiones.
2. Aprobar con mínimo 80 cada una de las unidades.
3. Cumplir con el 100% de las tareas
4. Contestar todas las evaluaciones de las Unidad.

11. BIBLIOGRAFÍA

Revisión de bases de datos del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y revistas indexadas sobre la información que se va generando, por ser un tema de actualidad no hay una referencia básica.

